

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**14588** *Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2012 (publicado en el «BOE» de 26 de octubre de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 4 de octubre de 2012), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat Internacional de Catalunya.

Barcelona, 5 de noviembre de 2012.—El Rector, Pere Alavedra Ribot.

**GRADO EN DERECHO****Planificación de las enseñanzas***Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos*

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica . . . . .	60
Materias Obligatorias . . . . .	152
Materias Optativas . . . . .	22
Trabajo Final de Grado . . . . .	6
<b>Total de créditos ECTS . . . . .</b>	<b>240</b>

*Plan de estudios resumido por módulos y materias y organización temporal***Módulo I: Derecho Público**

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Derecho Administrativo . . . . .	21	Mixta (6 FB+15 OB).	Semestral.
Derecho Constitucional . . . . .	12	Básica.	Semestral.
Derecho Eclesiástico . . . . .	3	Obligatoria.	Semestral.
Derecho Financiero y Tributario . . . . .	15	Obligatoria.	Semestral.
Derecho Internacional . . . . .	20	Mixta (6 FB+14 OB).	Semestral.
Derecho Penal . . . . .	15	Obligatoria.	Semestral.
Derecho Procesal . . . . .	19	Obligatoria.	Semestral.
<b>Total de créditos ECTS . . . . .</b>	<b>105</b>		

**Módulo II: Derecho Privado**

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Derecho Civil . . . . .	28	Mixta (6 FB+22 OB).	Semestral.
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	9	Obligatoria.	Semestral.
Derecho Mercantil . . . . .	21	Obligatoria.	Semestral.
<b>Total de créditos ECTS . . . . .</b>	<b>58</b>		

## Módulo III: Fundamental

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Filosofía del Derecho . . . . .	16	Mixta (12 FB+4 OB).	Semestral.
Economía . . . . .	10	Obligatoria.	Semestral.
Historia del Derecho y de las Instituciones. . .	6	Básica.	Semestral.
Total de créditos ECTS . . . . .	32		

## Módulo IV: Instrumental

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Inglés Jurídico . . . . .	6	Básica.	Semestral.
Instrumentales . . . . .	11	Mixta (6 FB+5).	Semestral.
Total de créditos ECTS . . . . .	17		

## Módulo IV: Optatividad

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Modalidad Profesional . . . . .	22	Optativa.	Semestral.
Modalidad Oposición . . . . .	22	Optativa.	Semestral.
Total de créditos ECTS . . . . .	44		

## Módulo IV: Trabajo Fin de Grado

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6	Obligatoria.	Semestral.
Total de créditos ECTS . . . . .	6		